



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

S/0002119/1819

02/11/2018

REGISTRO DE SALIDA

JUEZA DE COMPETICIÓN

DHJ (7)

RESOLUCIÓN

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato Nacional de Liga de División de Honor Juvenil, celebrado el día 31 Octubre de 2018, entre los Clubes UD ALZIRA / LORCA CFB, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, la Jueza de Competición, **ACUERDA:**

Amonestación y multa de 4 euros al Club. (arts. 111.1 y 52.6).

Daniel A. GIMENA SCHUMMEFFEDER y Roan RIERA BANULS del UD ALZIRA por emplear juego peligroso.

Vicente MECA FERNÁNDEZ y Eric FREIRE ZAMKOV del LORCA CFB por emplear juego peligroso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.

Las Rozas de Madrid, a 2 de Noviembre del 2018

Carmen Pérez González
Jueza de Competición

Sr. Presidente del UD ALZIRA
Sr. Presidente de la Fed. VALENCIANA

Sr. Presidente del LORCA CFB
Sr. Presidente de la Fed. REG. MURCIA